



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DIGITALIZACIÓN  
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**TR** Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

**Acuerdo de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial por el que se amplía de oficio el plazo para constituir garantías en la convocatoria de la Orden ETD/1180/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas para la creación de cátedras universidad-empresa (Cátedras ENIA), destinadas a la investigación y desarrollo de la inteligencia artificial, para su difusión y la formación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.**

Se publicó en el BOE de 1 de diciembre de 2023 la convocatoria de Orden ETD/1180/2022, de 25 de noviembre.

Con fecha 31 de julio se publicó en la sede electrónica del Ministerio la declaración de agosto como mes inhábil.

El 7 de agosto de 2024 se publicó en la sede electrónica del Ministerio la resolución de concesión, cuya publicación inició un plazo de treinta días naturales para la constitución de garantías.

Se ha tenido constancia de determinadas incidencias a la hora de constituir las garantías por parte de los beneficiarios, por lo que se considera oportuno ampliar el plazo en quince días naturales.

En virtud de lo anterior,

#### **SE ACUERDA**

**Primero.-** Ampliar quince días naturales el plazo máximo establecido para constituir las garantías convocatoria.

**Segundo.-** Publicar el presente Acuerdo en la sede electrónica del Ministerio. Frente a este Acuerdo no cabe recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE AYUDAS

Carlos Ruiz de Toledo Rodríguez

<https://portalayudas.mineco.gob.es/catedras-ENIA/Paginas/Index.aspx>

[catedrasenia@economia.gob.es](mailto:catedrasenia@economia.gob.es)

Pág 1/1

C/ Poeta Joan Maragall, 41  
28071 Madrid

CSV : GEN-331e-34d1-25a0-9778-1f1c-5378-765b-4906

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS FRANCISCO RUIZ DE TOLEDO RODRÍGUEZ | FECHA : 01/10/2024 14:10 | Sin acción específica

